

## SOLICITUD DE AYUDA A TITULARES DE ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES COMERCIALES MINORISTAS TRAS LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA

### PLAN IMPULSA ROQUETAS

#### 1. DATOS DEL INTERESADO

DNI/NIF	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección (calle, n número, código postal)		Provincia	Municipio
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono móvil	Teléfono fijo	Correo electrónico (a efectos de notificación)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

#### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE

DNI/NIF	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección (calle, número, código postal)		Provincia	Municipio
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono móvil	Teléfono fijo	Correo electrónico (a efectos de notificación)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

#### 3. DATOS DE LA ENTIDAD

CIF	Razón Social		Forma Jurídica
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Tipo de actividad	Nº de trabajadores	Tipo de negocio (comercial, educativo, hostelería, etc.)	Código IAE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección (calle, n número, código postal)		Provincia	Municipio
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### 4. ENTIDAD BANCARIA

Nº de cuenta

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar podrá consultar los datos de los siguientes documentos, conforme al documento de autorización que habrá de firmarse (en aplicación del Art 28.2 Ley 39/2015, PAC):

- Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria (Ver Estado / CCAA)
- Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social

El certificado de estar al corriente del pago con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar se solicitará de oficio por el órgano gestor.

#### 5. DECLARACION DE NO CONCURRENCIA

En nombre de la persona física/entidad solicitante, declara bajo su responsabilidad que la misma no incurre en ninguna de las circunstancias señaladas con una X

**INSTRUCCIONES: SEÑALAR CON UNA X** aquellas circunstancias que no concurren en el solicitante

<input type="checkbox"/>	Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas
<input type="checkbox"/>	Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso
<input type="checkbox"/>	Haber dado lugar, por causa de la que hubiera sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración
<input type="checkbox"/>	Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
<input type="checkbox"/>	No hallarse al corriente con las obligaciones tributarias ante al A.E.A.T o con la T.G.S.S o con la Agencia Autónoma de la Administración Tributaria o con la Hacienda Municipal en el momento de la presentación de esta solicitud

#### 6. ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

##### DECLARACION RESPONSABLE

La persona, firmante en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, manifiesta expresamente:

- Que la actividad desarrollada se ha visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto por el artículo 10 del RD 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el RD 465/2020 de 17 de marzo.
- Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser microempresa o pequeña empresa, de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.

- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y, en concreto, en los apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar, a la mayor brevedad, las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar, a la mayor brevedad posible, las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de su resolución.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica, no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona firmante declara conocer que, en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal

## 7. DOCUMENTACIÓN

Se deberá adjuntar con carácter obligatorio (marque la documentación aportada con la solicitud)

### A. En caso de persona física:

- DNI por las dos caras o NIE, acompañado del pasaporte, si lo indica
- Certificado actualizado de la Situación Censal que indique la actividad económica con la fecha de alta, el domicilio fiscal y el del local de desarrollo de la actividad.
- Resolución o certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la Mutua profesional correspondiente
- Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), con la Seguridad Social (TGSS), con la Agencia Autónoma de la Administración Tributaria y con la Administración Local
- En caso de tener trabajadores a su cargo deberá de presentar la Relación Nominal de Trabajadores (RNT) en la que se incluya el número de trabajadores a 1 de marzo de 2020
- Facturas originales del gasto realizado

**B. En caso de Persona Jurídica, Sociedades Civiles, Comunidades de bienes u otras**

- NIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica
- Certificado actualizado de la Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con la fecha de alta, el domicilio fiscal y, en su caso, el local de desarrollo de la actividad
- Escritura de constitución y estatutos de la persona jurídica actualizados e inscritos en el Registro competente; en su caso, contrato de constitución debidamente registrado de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica
- Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma.
- DNI por las dos caras o NIE, acompañado por el pasaporte, si lo indica, de la persona administradora y de la persona que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma.
- Alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente de la persona administradora.
- Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), con la Seguridad Social (TGSS), con la Agencia Autónoma de la Administración Tributaria y con la Administración Local
- En caso de tener trabajadores a su cargo deberá de presentar la Relación Nominal de Trabajadores (RNT) en la que se incluya el número de trabajadores a 1 de marzo de 2020
- Facturas originales del gasto realizado

**C. En ambos casos (personas físicas y jurídicas):**

- Autorización para la consulta interactiva por parte del órgano gestor
- Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria.

*Firmado: El/La solicitante, en Roquetas de Mar, a la fecha indicada*

## 8. GASTOS SUBVENCIONABLES E IMPORTE

Marque con una X el concepto subvencionable que solicita y el importe

- a) Compra de suministros para garantizar las medidas higiénicas, sanitarias y de prevención (mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, desinfectante) siempre y cuando cumplan los requerimientos exigidos por la normativa sanitaria

Importe	
---------	--

- b) Contratación de obra de menor de reforma, incluidos los materiales. Adquisición de mobiliario específico (mesas adaptadas, mamparas, mostradores etc.)

Importe	
---------	--

- c) Adquisición de equipamiento informático (hardware y software), compra de ordenadores, tabletas, pantallas, teclados, escáneres, impresoras, compra de Licencias de software o sistemas operativos. o Sistema VPN para fomentar comercio electrónico, teletrabajo o gastos relacionados con la creación, desarrollo y mantenimiento de espacios web, pasarelas de pago para comercio electrónico.

Importe	
---------	--

- d) Facturación de consumo energético y agua

Importe	
---------	--

- Alquiler de los establecimientos y locales con apertura al público y servicios asimilados desde la declaración del estado de alarma hasta la declaración de Fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad

Importe	
---------	--

Están excluidos expresamente la compra de pruebas diagnósticas para la detección del COVID-19, hisopos para toma de muestras, medio de transporte de virus, reactivos de inactivación, kits de extracción de ácidos nucleicos o reacciones de PCR, o test rápidos diagnósticos que se contemplarán en su caso en el plan específico de salud

IMPORTE TOTAL OBJETO FINANCIACIÓN	
-----------------------------------	--

## Conformidad del interesado para la consulta interactiva de datos por el órgano gestor de las Ayudas de Emergencia por la crisis sanitaria COVID-19

### DATOS PERSONALES

DNI/NIF	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección (calle, n número, código postal)		Provincia	Municipio
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono móvil	Teléfono fijo	Correo electrónico (a efectos de notificación)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Doy mi conformidad para que el órgano gestor realice las comprobaciones oportunas para verificar que me hallo al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) con la Seguridad Social (TGSS), con la Agencia Autónoma de la Administración Tributaria y con la Administración Local

*Firmado: El/La solicitante, en Roquetas de Mar, a la fecha indicada en la firma*